

ACTA NÚM. 037 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2015, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **3** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 1074 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA QUE LOS JUECES ORALES PUEDAN CONOCER DE LOS INCIDENTES DE REDUCCIÓN Y ELIMINACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA CUANDO EL PRINCIPAL HAYA SIDO TRAMITADO BAJO ESA VÍA. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY.

EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA AL NOVENO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 3º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ADICIÓN DE UNA NUEVA FRACCIÓN XV, CORRIGIÉNDOSE LA

ACTUAL Y SUBSIGUIENTES EN SU NÚMERO; EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, POR DEROGACIÓN DE LOS INCISOS F) Y G) DE LA FRACCIÓN VI Y POR ADICIÓN DE UNA NUEVA FRACCIÓN XV, CORRIGIÉNDOSE LA ACTUAL Y SUBSIGUIENTES EN SU NÚMERO; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 1° Y 2° EN SUS FRACCIONES Y SE ADICIONAN FRACCIONES AL MISMO NUMERAL DE LA LEY DE IMPULSO AL CONOCIMIENTO Y A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SOLICITÓ QUE SE TURNARA A LAS **COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**. DÁNDOSE EL TURNO SOLICITADO.

EL PRESIDENTE FELICITÓ AL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ POR SU CUMPLEAÑOS. ASIMISMO, DIO LA BIENVENIDA AL C. PATRICIO EUGENIO ZAMBRANO GARZA, EX CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A ESTABLECER LA EDAD MÍNIMA PARA SER DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

LA DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA QUE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS ACTAS DE MATRIMONIO SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

INFORME DE COMISIONES

LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP.

7874/LXXIII, QUE CONTIENE SOLICITUD DEL ING. EDGAR CANTÚ FERNÁNDEZ, PARA QUE SEA ELEVADO A CATEGORÍA DE CIUDAD EL MUNICIPIO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ. **FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 26 VOTOS, 0 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO AL DICTAMEN EXP. **8878/LXXIII** QUE CONTIENE SOLICITUD AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, PARA QUE HAGA PÚBLICO LOS NOMBRES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A QUIENES SE LES ABRIÓ EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN POR PRESUNTOS ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPANA O CAMPAÑA. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **9202/LXXIII**, QUE CONTIENE ESCRITO DEL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, INFORMA QUE SE OTORGÓ A LA C. ALICIA MARGARITA ARELLANES CERVANTES, AUTORIZACIÓN PARA EXCUSARSE DE DESEMPEÑAR EL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL POR TIEMPO INDEFINIDO. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ Y EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP **9415/LXXIII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **7488/LXXIII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL

DECRETO NÚMERO 356, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE EL DÍA DE MAÑANA 25 DE NOVIEMBRE, SE LLEVARÁ A CABO LA CONFERENCIA “LOGROS Y RETOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES” QUE ORGANIZA LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO A LAS 17:00 HORAS EN EL SALÓN POLIVALENTE UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ESTE EDIFICIO LEGISLATIVO.

LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7864/LXXIII**, QUE CONTIENE INICIATIVA POR EL QUE SE ABROGA LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2005 Y SUS REFORMAS. ACORDANDO DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ANDRÉS MAURICIO CATÚ RAMÍREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8740/LXXIII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO DE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 9314/LXXIII Y 9410/LXXIII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y REFORMA AL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. ACORDANDO DE ENVIARSE AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ Y EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ROSALVA

LLANES RIVERA. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.

EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7875/LXXIII, DIVERSAS SOLICITUDES EN RELACIÓN CON EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8336/LXXIII Y 8465/LXXIII, QUE CONTIENE DIVERSOS COMENTARIOS RELATIVOS AL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

ASUNTOS GENERALES

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE PRESENTE REFORMAS QUE BUSQUEN IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO E INSTRUYA ADEMÁS A SUS SECRETARIOS A EMPRENDER ACCIONES CONTUNDENTES QUE TENGAN POR OBJETO ATRAER LA INSTALACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y QUE BUSQUEN EVITAR PERDER CAPITALES EXTRANJEROS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ. INTERVINIERON CON PROPUESTAS DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON CON PROPUESTAS DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. INTERVINO LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE

ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN OBTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LOS ALCALDES DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE SE CREEN LOS CONSEJOS CIUDADANOS MUNICIPALES PARA LA ATENCIÓN DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS, DE GRANJA Y EN SITUACIÓN DE CALLE, EN LOS CUALES SE CONVOCARÁ A LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA Y A TODOS LOS CIUDADANOS PARA DESARROLLAR Y DEFINIR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS RESPECTO A LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES QUE DEBEN IMPLEMENTAR LOS GOBIERNOS LOCALES. ASÍ COMO TAMBIÉN DIFUNDAN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRADICIONALES Y REDES SOCIALES LOS NÚMEROS DE ATENCIÓN Y LAS OFICINAS PARA DENUNCIAR EL MALTRATO ANIMAL. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. SIENDO DESECHADA POR 19 VOTOS A FAVOR, 18 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ

C. PRIMER SECRETARIO

**DIP. ALICIA MARIBEL
VILLALÓN GONZÁLEZ**

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL**

**ACTA NÚM. 037-LXXIV-15. S.O.
MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2015**

ASUNTOS EN CARTERA

MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2015

- 1. OFICIO NO. 073-DS/2015 SIGNADO POR EL C. DR. TEODORO ELIZONDO CANTÚ, SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO NO. 247/25/2015 RELATIVO AL EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE SE CUMPLA LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA ERRADICAR LA PRESENCIA DE MENORES Y EXTRANJEROS ILEGALES EN ESOS ESTABLECIMIENTOS PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 134 APROBADO EN FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2015; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
- 2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ALDO FASCI ZUAZUA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
- 3. OFICIO S.A. 0098/2015 SIGNADO POR EL C. LIC. ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJARES LLOVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 0216/24/2015 RELATIVO AL EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS, PARA QUE POR MEDIO DEL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS ELIMINEN TODOS LOS POSIBLES SITIOS QUE SIRVAN COMO CRIADEROS O LUGARES DE REPRODUCCIÓN PARA EL MOSQUITO QUE TRANSMITE EL VIRUS DEL CHINKUNGUYA. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 108 APROBADO EN FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2015; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**